



**SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ARMADA
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO**

PÁGINA: 1 de 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO	
Educador(a) de Párvulos capacitado(a) para mediar aprendizajes significativos, oportunos y pertinentes de niños(as) de 0 a 6 años, favoreciendo y entregando las condiciones educativas necesarias que garanticen el desarrollo integral de los/las niños(as), en relación a sus capacidades, habilidades y en beneficio de una óptima inserción a la etapa escolar.	

REQUISITOS DEL CARGO	
Cargo	Educador(a) de Párvulos.
Especialidad	Título Profesional de Educador o Educadora de Párvulos otorgado por una Universidad o Instituto Profesional de Educación Superior estatal o reconocido por el Estado.
Experiencia Laboral	Experiencia laboral acreditada en jardines infantiles y/o colegios pre escolares (deseable 1 año mínimo de experiencia)
Capacitaciones Requeridos	<ul style="list-style-type: none">- Dominio avanzado del idioma español.- Conocer el funcionamiento biológico, así como de los procesos madurativos y psicológicos inherentes a cada nivel de desarrollo.- Conocer los programas educacionales actuales en relación a las “Nuevas Bases Curriculares para la Educación Parvularia” (BCEP)- Haber efectuado cursos de perfeccionamiento periódicamente.
Conocimientos Relevantes	<ul style="list-style-type: none">- Manejo de Tecnologías Informáticas Nivel Básico SO Windows, MS Office (Word, Excel, Power Point, Project y Outlook) e Internet.- Desarrollo de Proyectos de Innovación.

ANTECEDENTES REQUERIDOS
<ol style="list-style-type: none">1. Fotocopia Legalizada de Título Profesional.2. Curriculum Vitae.3. Copia Cédula de Identidad.4. Certificado de antecedentes para fines especiales vigente.5. Registro de Inhabilidades para trabajar con menores de edad.6. Fotocopia Simple de Certificados por Cursos y Capacitaciones Efectuadas, Diplomas de Posgrados, Referencias Laborales, entre otros.7. Documentación que acredite Experiencia Laboral.

CONDICIONES DEL CONTRATO	
Tipo Contrato	Empleado Público Ley 18.712 (Afecto a las Normas de Código del Trabajo).
Jornada de Trabajo	45 Horas Semanales.
Lugar de Trabajo	Delegación de Bienestar Social Puerto Williams.

POSTULACIÓN Y ENVÍO DE ANTECEDENTES INDICANDO PRETENSIONES DE RENTA
<ul style="list-style-type: none">- Contacto: Juan Bobadilla / jbobadilla@armada.cl / 99321510.- Contacto: Carlos Cid / ccid@armada.cl / 934080587.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES
Desde el 25 de noviembre hasta el 06 de diciembre de 2019.